2016 17 01 06D 0269

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

El suscrito, **HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN**, Presidente de la sociedad **ZACULEU, SOCIEDAD ANÓNIMA,** sociedad debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público de Panamá, bajo el número de registro o ficha setecientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve, por este medio.

000000090141

CERTIFICA:

1. Que el tenedor de las Acciones de la sociedad **ZACULEU, SOCIEDAD ANÓNIMA**, es:

   TIKAL INTERNACIONAL, S.A., sociedad anónima, debidamente inscrita a la Ficha 786869, Documento 2281011 de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con un **CIEN POR CIENTO (100%)** de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

Emitido y firmado en Guatemala, a los 13 días del mes de noviembre del 2015.

HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN
Presidente

En la ciudad de Guatemala, el trece de noviembre de dos mil quince, Yo, ***Alejandra Magdalena Sánchez Secaida***, como Notaria, Doy Fe: Que la firma antecede es AUTÉNTICA por haber sido puesta en mi presencia por el señor **HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN,** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número mil seiscientos treinta y cuatro, cincuenta y tres mil ochocientos veintinueve, cero ciento uno (1634 53829 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas. El signatario firma nuevamente la presente legalización junto con la Notaria que autoriza.

ANTE MÍ,

Licda. Alejandra Sánchez Secaida
ABOGADA Y NOTARIA

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA
Y-0731374
TIMBRE NOTARIAL

GUATEMALA, C. A.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

2015-10563
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) ALEJANDRA MAGDALENA SANCHEZ SECAIDA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro dieciocho mil ochocientos cuarenta y uno de Folio once mil novecientos veinticinco del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.
La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.
TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1948532

Guatemala, dos de diciembre de dos mil quince.

Licda. María Eugenia Juarez Estrada
Sub-Directora
Archivo General de Protocolos

ORGANISMO JUDICIAL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS AUTENTICAS GUATEMALA, CENTRO AMERICA

ORGANISMO JUDICIAL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS GUATEMALA, CENTRO AMERICA

DE AUTENTICAS

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C. A.

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MARIA EUGENIA JUAREZ ESTRADA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

jueves, 03 de diciembre de 2015

Licenciado Giovani de Paz Acevedo
Jefe del Departamento de Auténticas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS
GUATEMALA, C.A.

Consulado del Ecuador - Guatemala -

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 100/2015

LEGALIZACION DE FIRMA N° 190/2015

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Quien suscribe TEODORO SANTIAGO DURAN MEDINA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GIOVANI DE PAZ ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

GUATEMALA, 14 de Diciembre del 2015

TEODORO SANTIAGO DURAN MEDINA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

Consulado del Ecuador
República del Ecuador
Timbre Consular y Diplomático
USD$ 30
562-2-G.
GUS30-10022

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<13>> <<GUATEMALA>> <<GUS30-10022, Y-1206732>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en cuatro hoja(s).

Quito a, 13 ENE. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

2016 17 01 06D 0269

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2015.10.02 11:48:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 337973

Ana Felicia Medina

151-5

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

433166/2015 (0) DE FECHA 02/10/2015

QUE LA SOCIEDAD

ZACULEU, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 786649 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: EMMA NUÑEZ
SUSCRIPTOR: JUAN DIAZ
DIRECTOR: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN
DIRECTOR: HUGO ROBERTO NUFIO VELA
DIRECTOR: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES
DIRECTOR: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO
PRESIDENTE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN
VICEPRESIDENTE: HUGO ROBERTO NUFIO VELA
VOCAL: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES
AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, HERRERA & ASOCIADOS
SECRETARIO: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO
DIRECTOR / TESORERO: HEUDI ROVERSI DEL CID CHIGUICHON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EJERCERA TAL FUNCION

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOSDIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES DE CIEN DOLARES AMERICANOS CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN SEGUN DOCUMENTO 2336889 FICHA 786649 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 22 DE FEBRERO DE 2013.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11:48 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587165

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.

Identificador Electrónico: A6ECBA2C-9036-49A9-BC64-561A71112E57
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octubre 1961)

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

. En Panamá el presente documento público

. Ha sido firmado por: **Ana F. Medina Escudero**

. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS MERCANTILES

. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

certificado

. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/10/2015

. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

. Bajo el número: 351-B J-CH / # Rec.: 628317

. Sello/timbre:

0. Firma del funcionario

Mgter. Marta U. de Gibson
Sub Jefa del Departamento de Autenticación
y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 13 ENE. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO